



## CONUNICADO OFICIAL VICERRECTORÍA ACADÉMICA UNACH

Estimado miembro de la Comunidad Académica UnACh:

Junto con hacerle llegar un atento y fraternal saludo, por medio de esta nota nos comunicamos oficialmente con usted con el fin de entregar informaciones generales asociadas a los procesos académicos del mes de Octubre, a objeto de facilitar la toma de decisiones vinculadas a la actividad académica de su incumbencia. La información está referida a la Semana de Énfasis Espiritual del segundo semestre 2020; la Semana de Receso Académico; el Proceso de Retorno Progresivo a Actividades Presenciales.

### 1. Semana de Énfasis Espiritual:

- a) Tal como ha sido informado esta actividad se realizará entre los días 19 y 23 del presente mes. El programa se realizará en modalidad virtual. Con el fin de mantener el esquema general de bloque de horas, se ha definido **acortar las horas de clases de las mañanas durante estos días**, lo que permitirá abrir una franja horaria entre las 10:40 y las 11:50 hrs., momento que se utilizará para realizar esta actividad.
- b) El detalle de horarios y de la franja en las mañanas, es el siguiente (**en las tardes el horario será normal**):

|               | HORARIO              | LUNES                               | MARTES     | MIÉRCOLES  | JUEVES     | VIERNES    |
|---------------|----------------------|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| 1             | 08:15 - 08:45        | 30 minutos                          | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos |
| 2             | 08:45 - 09:15        | 30 minutos                          | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos |
| <b>RECREO</b> |                      |                                     |            |            |            |            |
| 3             | 09:30 - 10:00        | 30 minutos                          | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos |
| 4             | 10:00 - 10:30        | 30 minutos                          | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos | 30 minutos |
|               | <b>10:40 - 11:50</b> | <b>SEMANA DE ÉNFASIS ESPIRITUAL</b> |            |            |            |            |
| 5             | 12:00 - 12:35        | 35 minutos                          | 35 minutos | 35 minutos | 35 minutos | 35 minutos |
| 6             | 12:35 - 13:10        | 35 minutos                          | 35 minutos | 35 minutos | 35 minutos | 35 minutos |

- c) Con el fin de favorecer el logro de los objetivos de esta actividad, durante la Semana de Énfasis Espiritual **NO DEBEN REALIZARSE EVALUACIONES**.
- d) La asistencia regular de los estudiantes a esta actividad permitirá el cómputo de horas sello (estudiantes con plan de Renovación Curricular). Para estos efectos el estudiante requerirá responder los cuestionarios diarios que serán puestos a disposición de ellos en la Plataforma VirtualUnACh. Mayores detalles de ello pueden ser solicitados al respectivo Director de Carrera.

### 2. Semana de Receso Académico:

- a) Tal como ha sido informado oportunamente, entre el lunes 26 y el viernes 30 de octubre se ha programado un período de Receso Académico con carácter de **Semana de Compensación y Balance Curricular**.

b) Los objetivos de la **Semana de Compensación y Balance Curricular** son los siguientes:

- Ofrecer a las Unidades Académicas un tiempo para la amortiguación del cuadro general de exigencias derivadas de la virtualidad en el proceso formativo que han significado una sobrecarga de requerimientos académicos en intensidad y frecuencia.
  - Poner a disposición de los estudiantes algunos días para aligerar la carga de trabajo presencial en pantallas y entregar facilidades para el cumplimiento de los requisitos académicos pendientes, con el fin de prevenir situaciones que incrementen las tasas de reprobación debido al insuficiente nivel de logro en el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje comprometidos en el Perfil de Egreso y expresados en las asignaturas del plan de estudios de la Carrera.
  - Entregar a los docentes facilidades para la gestión administrativa de sus procesos en las asignaturas de su carga académica y avanzar en la corrección de evaluaciones, en la subida de calificación a las plataformas, en el registro de actividades curriculares, en la carga de materiales en portafolios de clase, en la evaluación de situaciones individuales de atraso en el cumplimiento de requisitos de los estudiantes;
  - Favorecer a los docentes y estudiantes con un tiempo complementario para la administración de medidas de autocuidado y que permitan, al mismo tiempo, entregar una oportunidad de evaluación conjunta del nivel de balance técnico en las exigencias académico curriculares del Programa de la respectiva asignatura.
- c) En conformidad a lo expuesto cada académico, en coordinación con su Director de Carrera o su Jefe de Departamento, debe realizar ajustes al proceso formativo y tomar medidas para el uso de ese tiempo con el fin de lograr mejores aprendizajes, favorecer la progresión académica, abrir espacios de compensación que permitan tanto a docentes como a estudiantes dar cumplimiento con los compromisos lectivos.
- d) Los períodos de receso académico son considerados periodos **sin clases sincrónicas y asincrónicas**. Los docentes o el personal del área académica pueden ser convocados a realizar alguna actividad de planificación, capacitación o gestión administrativa, lo que será informada a su debido tiempo a través de las jefaturas respectivas.

### 3. Proceso de Retorno Progresivo a Actividades Presenciales:

- a) A partir de los antecedentes oficiales sobre la evolución de los indicadores de salud pública vinculados a la pandemia que nos está afectando, la Universidad se encuentra en un trabajo de análisis exhaustivo de la realidad regional y comunal, explorando escenarios para una decisión cuidadosa.
- b) La institución ha organizado un Comité de Retorno Progresivo a Actividades Presenciales formado por un equipo multidisciplinar que se encuentra recogiendo la información pertinente, y focalizando prioritariamente su interés en la situación de las carreras que requieren imprescindiblemente el cumplimiento de actividades prácticas para un adecuado cierre del proceso académico 2020. Durante los próximos días se informarán las medidas a tomar, los grupos que quedarán afectados a ellas, así como las fechas y protocolos para la seguridad de las programaciones definidas, lo que será informado por cada Facultad.

Saludos Cordiales,



**Loreto Silva Salas**  
Vicerrectora Académica  
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE